**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020**

En la Sala Audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con treinta minutos del dio veinte de marzo del año dos mil veinte, reunidos los Ciudadanos Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Secretario General de Acuerdos. con la finalidad de celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria** **2020** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/192/2020, de fecha veinte de marzo de dos mil veinte, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y a la Secretaria General de Acuerdos, misma que se sujeta al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.------------------------------
2. Declaración de instalación de la sesión.-------------------------------------------------------
3. Aprobación del orden del día.--------------------------------------------------------------------
4. Aprobación y firma del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2020 y su versión estenográfica.-----------------------------------------------------------------------------------------
5. Aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual suspende actividades no esenciales en su dualidad de Órgano Garante y Sujeto Obligado, con motivo de la Contingencia de Salud COVID-19 .--------------------------------------
6. Clausura de la Sesión.-----------------------------------------------------------------------------

**Punto 1 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 del Orden del día,relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal,solicitando al Secretario General de Acuerdos, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que fue realizado por el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que después de haber pasado lista de asistencia y con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en relación con el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara la existencia del *quórum* legal.- - - - - - - - - - - - - - - - -

**Punto 2 del Orden del día:** Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 del Orden del día,relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión**,** solicitando a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: *“En este acto, siendo las quince horas con 30 minutos del día veinte de marzo de dos mil veinte, declaro formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”*.- - - - - - - - - - - - **Punto 3 del Orden del día:** Continuando con el desarrollo del Orden del día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3del Orden del Día propuesto*,* relativo a la aprobación del Orden del Día, dando lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para que realicen las modificaciones que estimen pertinentes. No habiendo propuestas o modificaciones que efectuar al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Punto 4 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2020 y su versión estenográfica, manifestando: *“Ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de las mismas, al haberlas recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la dispensa de la lectura; ahora, ya que por disposición del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en esta sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior; someto a la consideración de este Consejo General la aprobación del contenido de esta acta y su versión estenográfica, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto”.* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Punto 5 del Orden del día:** El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del día, relativo a la Aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual suspende actividades no esenciales en su dualidad de Órgano Garante y Sujeto Obligado, con motivo de la Contingencia de Salud COVID-19, para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de este punto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En ese sentido, el Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual suspende actividades no esenciales en su dualidad de Órgano Garante y Sujeto Obligado, con motivo de la Contingencia de Salud COVID-19, señalando que dicho, en su contenido se vierten los antecedentes, los considerandos y puntos de acuerdo, mismos que señalan en un punto **PRIMERO:** con la finalidad de prevenir la propagación del virus COVID-19 y proteger la salud de los empleados de este Órgano Garante, así como el de la sociedad en general, a partir del veinte de marzo del presente año, hasta que las autoridades sanitarias determinen la existencia de condiciones salubres necesarias, se suspenden temporalmente las actividades laborales no esenciales de este Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, en su dualidad de Órgano Garante y Sujeto Obligado, con inclusión de la Segunda Verificación Virtual 2019, derivada del Programa Anual de Verificación Virtual de las Obligaciones de Transparencia publicadas por los sujetos obligados del Estado de Oaxaca 2019; por lo tanto, en las áreas que así se requiera por la naturaleza de sus acciones, se realizaran las acciones sustanciales y prioritarias con el personal mínimo indispensable, mediante guardias compactadas. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos y fue instruido el Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 1).-

**Punto 6 del Orden del día:** Continuando con el punto número 6 del orden del día relativo a la clausura de la sesión, el Comisionado Presidente manifestó: *“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día aprobado para la presente sesión, siendo las dieciséis horas del día veinte de marzo del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria 2020 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión.”- - - - - - - - - - - - - - - -*

Así lo acordaron y firman, el Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, Comisionado Presiente, Comisionada y Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.

Comisionado Presidente.

|  |  |
| --- | --- |
| Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya  Comisionada | Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas  Comisionado |

Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano.

Secretario General de Acuerdos.

La presente hoja de firmas corresponde a Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 20 de marzo de 2020.